



GOBIERNO DE
CALDAS

ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.01

Código: FO-GD-02-018

Versión: 27

Fecha de Modificación: 20/11/2021

SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA FECHA ACTA 1 de julio de 2025

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013 CO1.PCCNTR.7865212 Número Radicado Interno del Contrato: 26052025-1012

Número de identificación del contratista - NIT 810004010-0 No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia) 202400000005814

CONTRATISTA Junta de Acción Comunal de la Vereda la Quebra del Billar del Corregimiento Panorama, Municipio de Manizales, Caldas.

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA 33CL01-4-1-1 NOMBRE DE LA VIA Quebra Del Billar- El Algarrobo- El Chuzo- Malpaso (K0+000 al K13+800) 2- La Violeta - La Ye - El Rosario - La Trinidad (K0+000 al K 8+000) 3- La Ye - Quebra del Billar (K0+000 al K4+600), 4- El Rosario - Las Pavas (K0+000 al K0+700)

Actividad Económica 9499 Tipo de Contrato Convenio Solidario

Objeto del Contrato: Aunar esfuerzos para el sostenimiento y conservación rutinaria manual del tramo vial Quebra Del Billar- El Algarrobo- El Chuzo- Malpaso (K0+000 al K13+800) 2- La Violeta - La Ye - El Rosario - La Trinidad (K0+000 al K 8+000) 3- La Ye - Quebra del Billar (K0+000 al K4+600), 4- El Rosario - Las Pavas (K0+000 al K0+700), con una longitud total de 27.1 km de orden Departamental.

Valor del Contrato \$49,908,741.00 Valor Adición Valor Anticipo

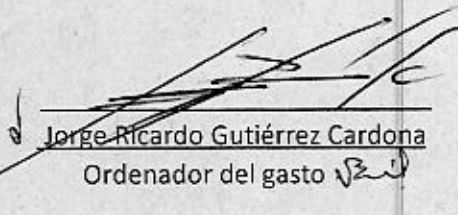
APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	30 de mayo de 2025
Aporte Departamento:	85	\$42,422,430.00	Departamental	Fecha de Terminación de ejecución	10 de diciembre 2025	
Aporte Convenio No	15	\$7,486,311.00	J.A.C	Prórrogas		

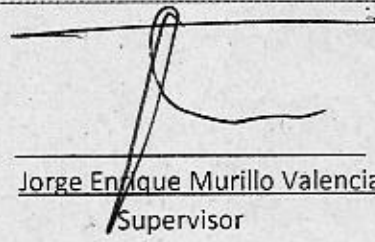
Nº PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500028134	\$21,211,215.00		\$21,211,215.00	0-0141
VALOR ACTA	\$21,211,215.00	\$ -	\$21,211,215.00	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	\$42,422,430.00			Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato				Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 1	\$21,211,215.00			Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 2				Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 3				Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 4				Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 5				Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 6				Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 7				Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 9		
Valor Acta Nro. 9				Saldo por Amortizar:		
Saldo del Contrato:	\$21,211,215.00			SUMAS IGUALES	\$ -	\$ -
SUMAS IGUALES	\$42,422,430.00	\$42,422,430.00				

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1º ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiera el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma: 
Nombre: Jorge Ricardo Gutiérrez Cardona
Ordenador del gasto

Firma: 
Nombre: Jorge Enrique Murillo Valencia
Supervisor